

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28855** *AVC SERVICIOS VARIOS SIGLO XXI, S.L.*

Doña Encarnación Gutierrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1191/10 ejecución 70/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jose Manuel Costa Seijo contra la demandada AVC Servicios Varios Siglo XXI, S.L. se ha dictado el día 24/7/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada AVC Servicios Varios Siglo XXI, S.L en situación de insolvencia total por importe de 1.651,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120073172-1